

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500827
Denominación Título:	Grado en Comunicación Audiovisual
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información, Centro de Enseñanza Superior Villanueva
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Centro de Estudios Superiores Villanueva.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Audiovisual fue verificado en 2009. Fue objeto de seguimiento en 2013 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable.

La estructura del plan de estudios no presenta diferencias significativas respecto a la que figura en la planificación de las enseñanzas de la Memoria Verificada. Su implantación y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria Verificada.

El plan de estudios se organiza en cuatro años académicos con ocho semestres, consta de 240 ECTS, donde 108 ECTS son créditos obligatorios, 60 ECTS son de formación básica, 66 son optativos y 6 ECTS de Trabajo fin de Grado. En cuanto a la optatividad ofertada, en la web se ofertan 30 asignaturas de 6 ECTS cada una y el alumno debe cursar un total de 66 ECTS, por lo que la oferta se considera adecuada.

La normativa de permanencia se ha aplicado correctamente, cumpliendo los requisitos de máximo de convocatorias y del número mínimo de créditos necesarios de aprobar en primer curso. Los reconocimientos de créditos, en el curso de referencia se han aplicado correctamente.

Las guías docentes, en el curso analizado, incluyen la información necesaria (datos generales de la asignatura, contenidos, competencias, sistemas de evaluación y bibliografía), presentando una estructura similar homogénea y una similitud en todos sus aspectos, acordes con la Memoria Verificada, excepto algunos de los sistemas de evaluación que presentan discrepancias con los previstos en la Memoria, por lo que se recomienda revisar esta cuestión.

Las competencias descritas en la Memoria Verificada han sido implementadas correctamente y se trabajan en alguna asignatura. Respecto al Trabajo Fin de Grado, las actividades formativas, contenidos y metodologías recogidas en la guía docente coinciden con las establecidas en la Memoria Verificada.

Desde la perspectiva de la coordinación existen diversos niveles como son la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Estudios y Consejos de los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales. Existe la figura del coordinador de asignatura, responsable de la elaboración de la ficha docente y de unificar criterios con el resto de los docentes implicados en su impartición. También el Coordinador de Grado, diseñadas y aplicadas en tres dimensiones: científica, académica y de gestión. La Comisión de Estudios persigue aumentar la coordinación entre todos los agentes. Se han evidenciado las reuniones de coordinación con las actas y composición Comisión de Estudios y las actas y composición Comisión de Calidad. Se puede concluir que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Las plazas ofertadas que se reflejan en la Memoria Verificada son 300 y en el curso de referencia 2021/22 las plazas ofertadas fueron de 150 y para el curso 2022/23 en la web se ofertan 141 plazas.

En la anterior Renovación de la acreditación se recomendaba corregir el exceso de la tasa de cobertura producido en el último

curso. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ido reduciendo progresivamente, pasando a 249 en el curso 2017/18, a 222 en el curso 2018/19, 176 en el curso 2019/20, y 151 en 2020/21. Actualmente se continúa trabajando en la misma línea y en el curso académico 2021/22 se han realizado 139 matrículas de nuevo ingreso. Queda evidenciada la disminución paulatina del número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, por lo que se constata el cumplimiento de la recomendación realizada. No existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. El tamaño medio del grupo de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas es adecuado. Se han establecido tres grupos de impartición de las materias básicas y obligatorias y dos grupos en las optativas. Con esta medida, el tamaño medio del grupo se sitúa, en general, en torno a los 60 alumnos por grupo. En la anterior Renovación de la acreditación se recomendaba reducir el tamaño de los grupos en las actividades prácticas. De lo que se desprende de una de las evidencias, en las asignaturas prácticas, en cada uno de los tres grupos de impartición se han subdividido en dos o tres grupos. Por otra parte, en la encuesta de satisfacción, el número de alumnos por aula es uno de los ítems mejor valorados por el estudiantado con un 6,7 sobre 10. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, permite reducir el tamaño de los grupos y soluciona el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información general de la titulación se encuentra en la web institucional de la UCM y se amplía en la web la propia o interna de la titulación. La información facilitada resulta adecuada y acorde con lo especificado en la Memoria de Verificación, en cuanto a denominación, centro de impartición, idioma, tipo de enseñanza, número y distribución de créditos, curso de implantación, número mínimo/máximo de créditos por tipo de matrícula y año y plazas ofertadas. También se facilita información sobre el perfil profesional y salidas profesionales.

Se facilita toda la información necesaria en cuanto a plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula. La información necesaria sobre la normativa de matrícula y permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra disponible y es conforme a lo previsto en la Memoria Verificada (aunque convendría restaurar los enlaces desde la web institucional a normativa de permanencia para los estudios de grado y el de Transferencia y reconocimiento de créditos).

Está disponible la información sobre la estructura del plan de estudios, su secuencia temporal, su distribución de créditos y su planificación curricular, acorde con la Memoria Verificada. Se indican la relación de las competencias, generales y específicas. Se facilita la información necesaria para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios: calendario académico y horarios de impartición de las asignaturas. Señalar que el acceso al calendario académico remite a "noticias".

Se publican todas las guías docentes, que son homogéneas respecto a su formato de presentación.

Se facilita la información sobre la estructura del profesorado con indicación de categoría, dedicación, número de doctores y el porcentaje de profesorado con sexenio. Los CV del profesorado adscrito a la titulación hay que localizarlos entre los distintos departamentos que componen la titulación y no todos los departamentos los facilitan, por lo que se recomienda completar la información que falta.

Desde la pestaña de medios materiales se accede a información sobre las aulas, biblioteca, etc. y los medios específicos con los que cuenta la titulación.

Se facilita Información general sobre movilidad (tanto del programa ERASMUS como SICUE).

Se facilita información sobre los miembros de la Comisión de Calidad, su composición y el SGIC. Se da acceso a la Memoria Verificada y al Informe definitivo de la anterior renovación de la acreditación, así como a las Memorias de Seguimiento de la titulación y a los informes relativos a la verificación y seguimiento del grado incluyendo acceso al RUCT y BOE. Se encuentran disponibles los resultados de los indicadores, encuestas de satisfacción con el Grado por parte de los estudiantes y datos relativos a la inserción laboral.

El buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones sobre Grado también está disponible. En él se indica que el "Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada".

Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC fue implementado en la Facultad de Ciencias de la Información con la creación y composición de la Comisión de Calidad y la aprobación de su Reglamento por la Junta de Facultad el 27 de enero de 2010. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. El SIGC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde su anterior Renovación de la acreditación se han realizado cinco Memorias de Seguimiento Interno del Grado. Se realizan anualmente encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el título, con una baja participación en todos los casos. La participación de los estudiantes se ha incrementado respecto a la anterior Renovación de la acreditación, pasando del 0,39% al 10,6% (con 84 respuestas); sin embargo, todavía se trata de una tasa muy reducida. No se han aportado encuestas de satisfacción con las prácticas externas ni con la movilidad. La tasa de participación del profesorado en las encuestas ha sido del 14,25% (17 respuestas) y la del PAS, del 7,15%. Por parte de los egresados, han respondido 15, con una tasa de respuesta del 5,9%. En el curso 2021/22 se ha realizado un sistema de encuestas para valorar la tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados entre 2018/19 y 2021/22, aunque la participación ha sido muy baja (del 9,7%). Todas las tasas de participación en las encuestas admiten un claro margen de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal docente e investigador está altamente cualificado y alcanza un total de 117 profesores los que imparten en el Grado. Del total anterior, 56 docentes son profesores permanentes (8 Catedráticos de Universidad, 23 Titulares de Universidad, 24 Contratados Doctores y 1 Profesor Emérito). El resto son contratados en las diversas categorías administrativas (25 Ayudantes Doctores y 36 Profesores Asociados).

En relación con la producción científica del profesorado, medida en sexenios, aproximadamente el 60% de la plantilla docente posee algún tramo de investigación reconocido por la CNEAI. Los 56 profesores que pueden acceder a este sistema de acreditación de la actividad investigadora suman un total de 94 sexenios, por lo que se puede concluir que el personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La participación del profesorado del Grado de Comunicación Audiovisual en el programa DOCENTIA ronda el 90% y sus resultados son muy positivos. En el 2020/21 participó el 89,7% de la plantilla, obteniendo valoraciones excelentes, positivas, o muy positivas y una única evaluación negativa (0,8%). En el curso 2021/22, participó el 89,3% del equipo docente mejorando más aún sus resultados pues todas sus valoraciones fueron positivas, muy positivas o excelentes.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en los dos edificios (aledaños) de la Facultad de Ciencias de la Información. Actualmente, el PAS de la facultad está integrado por 93 personas. Además, dispone de personal técnico especializado en medios audiovisuales (15 personas).

Las acciones y programas de apoyo y orientación al alumnado han tenido desde su implantación un alcance cada vez mayor. La asistencia a la jornada de bienvenida es masiva y en ella se les informa a los nuevos estudiantes del funcionamiento y la estructura organizativa de la Facultad, así como de los servicios que el centro pone a su disposición.

Hay una serie de recursos que funcionan como medios para la formación práctica del alumnado: un taller de radio, Info-Radio, que emite por internet; la agencia junior de publicidad El Estudio, para desarrollar proyectos en este campo; un Laboratorio de Contenidos Audiovisuales elaborados con móviles; un periódico on-line, Info-Actualidad, con la plataforma y recursos que ofrece Wordpress; así como un servidor de gran capacidad para almacenar vídeos, herramienta idónea para el desarrollo de las prácticas del Grado.

Para aquellas materias que precisan desarrollar conocimientos mediante la utilización de medios técnicos e infraestructuras especializadas, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de estudios de televisión, estudios de sonido, laboratorios de fotografía, salas de edición y postproducción, estudios de radio, laboratorios de informática y laboratorios de medios impresos.

En el anterior proceso de Renovación de la acreditación se detectó que existía un margen de mejora en el nivel de satisfacción con las instalaciones. En la encuesta de satisfacción del curso 2021/22, los estudiantes valoran con un 5,4/10 este aspecto, lo que lo sitúan 0,1 por debajo de su nivel de satisfacción general con el título. Por ello, se considera que esta cuestión se debe continuar mejorando. Igualmente, el profesorado valora con un 5,9 las aulas de docencia prácticas, aspecto que también admite margen de mejora. En cambio, las aulas de docencia teórica son bien valoradas por este colectivo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleadas en las diferentes asignaturas son adecuados, contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden al nivel del MECES de la titulación. Aplican métodos docentes tradicionales: clases teóricas, la existencia de tutorías, la realización de trabajos individuales y en equipo, así como los procesos de evaluación continua y final. Se ha producido una reducción del índice de experimentalidad de las asignaturas.

La guía docente del Trabajo Fin de Grado, de 6 ECTS, facilita la información sobre las competencias y contenidos, de acuerdo con lo previsto en la Memoria Verificada. En la guía docente se facilita la relación de docentes que supervisan y evalúan los TFG.

El modelo de TFG se renovó en el curso 2016/17 para evitar las deficiencias del modelo anterior (los estudiantes no podían optar a la línea temática deseada, algunos docentes se sobrecargaban de trabajo, el sistema de coordinación no era efectivo, etc.). El modelo actual trata de dar más posibilidades de elección temática al alumnado a través de un sistema en el que puede escoger a su tutor y plantearle libremente el formato de TFG que desea realizar. Para llevar a cabo la evaluación con garantías de homogeneidad, la Comisión de Estudios cuenta con una rúbrica. El procedimiento de evaluación del TFG incluirá necesariamente una exposición oral que se hará ante el tutor y otro docente designado por la Comisión de Estudios a propuesta del tutor si la hubiera, al que se le dará la publicidad necesaria para conocimiento del alumno.

En general, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de abandono para la cohorte de 2015/16 se sitúa en el 21,95%, para la del 2016/17 en el 21,14% y del 16,30% cohorte 2017/18, valores superiores a lo estimado en la Memoria Verificada (14,86%). La tasa de rendimiento supera el 90% de forma estable desde el curso 2019/20 en adelante, siendo su último valor de un 90,88% en el curso 2021/22. La tasa de graduación también presenta valores en ascenso en los últimos cursos con datos disponibles, así, en el curso 2016/17 fue del 68,57% y en el curso 2017/18 del 70,42%, siendo éste el último dato disponible; estos valores se sitúan por encima de la tasa indicada en la Memoria de verificación (65,97%). Teniendo en cuenta que en años anteriores esta tasa se había situado habitualmente sobre un 60%, los últimos datos se valoran muy positivamente.

La tasa de eficiencia oscila entre un 92% y un 94% en los últimos cursos, siendo su último valor de un 93,68% en el curso 2021/22. Estos valores se sitúan por encima de la tasa indicada en la Memoria de Verificación. La tasa de evaluación presenta una evolución positiva en los últimos cursos llegando a máximos del 96% en los cursos 2019/20 y 2020/21, siendo su último valor de un 94,97% en el curso 2021/22. La tasa de éxito se sitúa en el 95,68%.

La encuesta de satisfacción a los egresados muestra una satisfacción con el título de 4,9/10, valor que se considera reducido y que admite margen de mejora. Los aspectos peor valorados por los egresados son la orientación internacional del título (2,3), la adecuación del plan de estudios (3) y los recursos y medios (4,3). El 93,3% de los egresados se clasifican en la categoría neutra y un 6,7% en la de decepcionados.

La satisfacción de los estudiantes muestra un valor, en términos generales, de un 5,5/10 en el curso 2021/22. Se trata de un valor intermedio, que también admite margen de mejora. Entre las cuestiones mejor valoradas por el estudiantado destacan la movilidad (valores entre 7 y 8), el nivel de dificultad (6,7), el número de alumnos por aula (6,7), la utilidad de las tutorías presenciales (6,2) y que los contenidos están organizados y no se solapan (5,9). En cambio, entre los aspectos peor valorados están: la orientación internacional del título (3,5), la integración entre teoría y práctica (3,9), la adecuación del plan de estudios (4,2), el componente práctico (3,8) y el contenido innovador (4,1). El 86,9% de los estudiantes se clasifican en la categoría neutra, un 8,3% en la de comprometidos y un 4,8% en la categoría decepcionados.

La satisfacción global del profesorado, a nivel general, se sitúa en un 6,9 en el curso 2021/22. Se trata de un valor que en el último curso ha descendido puesto que llegó al 8 en el curso 2019/20 y al 8,2 en el 2020/21. Las cuestiones mejor valoradas por el profesorado destacan la formación académica (9,6), los fondos de la biblioteca (8,3) y la satisfacción con la actividad docente (8,1). Los ítems con peor valoración son la orientación internacional del título (5,3), la adecuación del plan de estudios (6), la coordinación de la titulación (6,5) y las aulas de docencia práctica (5,9).

El nivel de satisfacción general del PAS es de 6,3/10, valor que se considera intermedio.

En el curso 2021/22 se ha realizado un sistema de encuestas para valorar la Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados entre 2018/19 y 2021/22, aunque la participación ha sido baja (9,7%). El 70% de los encuestados trabaja o ha trabajado y el 55% está empleado en el momento de la encuesta. El 28,6% de los egresados tienen contratos indefinidos, otro 28,6% está contratado de forma temporal, el 14,3% cuenta con un contrato de formación en prácticas, un 7,1% son autónomos, y el resto tienen otro tipo de contrato, realizan una colaboración sin contrato o tienen un contrato para la formación y el aprendizaje.

Desde la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM se está trabajando en la preparación de informes y estudios sobre inserción y salidas profesionales para todas las titulaciones de la Universidad. Además, está pendiente el diseño de un sistema a través de encuestas a antiguos alumnos y empleadores, así como la puesta en marcha de una identidad del título del Grado en Comunicación Audiovisual en redes sociales profesionales, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la UCM que permita obtener datos al respecto.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título logran el nivel mínimo, pero hay aspectos concretos que deberían mejorarse como su adecuación a la capacitación obtenida y su adecuación a la titulación. Se recomienda implementar acciones que permitan mejorar los datos de inserción laboral del título, que se sitúan por debajo de la media del centro.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con las instalaciones e implementar acciones de mejora.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir las tasas de abandono del título.

2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.

3.- Se recomienda implantar medidas para facilitar la inserción laboral de los egresados del título.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
